

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> <b>GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN</b>	<b>PCA-03-F-31</b>
		<b>VERSIÓN: 1.0</b>
	<b>FORMATO CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE RECURSO HUMANO EN LA PLANTA DE PERSONAL</b>	<b>FECHA: 04/09/2017</b>
		<b>Página 1 de 1</b>

**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR GENERAL AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR**

**HACE CONSTAR QUE:**

Dentro de la Planta de Personal de la Corporación Autónoma Regional del Cesar-CORPOCESAR, no existe el Recurso humano disponible y suficiente para la ejecución de las actividades específicas a contratar, a través del siguiente objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO AMBIENTAL, COMO APOYO INGENIERIL EN LAS GESTIONES QUE EJECUTA Y DESARROLLA EL GRUPO INTERNO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN EN LA SECCIONAL DE CHIMICHAGUA-CESAR.

Los servicios profesionales corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

Atentamente,




---

**JUAN FELIPE ARAUJO CALDERON**  
Subdirector General Área Administrativa y Financiera

Proyectó: Víctor A. Valera – Profesional de apoyo SGAAF.  
Revisó: Gilarys Osorio Cuellar - Profesional de apoyo SGAAF.